

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5610** *RESTAURACIONES ESPLIEGO, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 226/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Marinela Valentinova Marinova contra Restauraciones Espliego, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 9 de marzo de 2.012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Restauraciones Espliego, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9593,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120014747-1